

# Boletín Criminológico



Director: Per Stangeland  
Coordinadora: M<sup>a</sup> José Garrido de los Santos  
Publicado por la Sección de Málaga del IAIC  
Facultad de Derecho, Universidad de Málaga  
Campus de Teatinos, 29071 MALAGA  
Tel: (95) 213 23 25 - Fax: (95) 213 22 42  
Depósito legal: MA 857/1996 ISSN: 1137-2427  
Internet: [Http://www.gen.com/emn/crimi](http://www.gen.com/emn/crimi)  
<http://www.emn.derecho.uma.es/crimi>

La Sección de Málaga del IAIC presenta en este número del Boletín criminológico diversa información sobre la evolución de la docencia del título de Experto universitario en Criminología. Entre los datos aportados sobre la evolución del alumnado en los últimos cinco años destacaría la consolidación del interés en estos estudios, con un número estable entre 230 y 240 matriculados, y la persistencia de la pluralidad del origen académico y profesional de los alumnos, que mantiene vivo el espíritu de interdisciplinariedad de la Criminología.

Por lo que se refiere a la valoración de los estudios por parte de los egresados, resulta especialmente significativo que ya en los dos primeros años de impartición de estos estudios, ámbito temporal al que ha debido limitarse la encuesta, se obtenga una valoración global de notable alto, que confiamos haber ya superado en estos últimos años una vez solventados los problemas iniciales de adaptación del profesorado y de adecuada configuración de aquellas asignaturas más ajenas a la formación original del alumnado. Interesante resulta igualmente resaltar que las propuestas de introducción, reducción o ampliación de materias o de mayor atención a las prácticas ya han sido tenidas en cuenta en el nuevo plan de estudios que se está impartiendo desde el curso 96-97. Finalmente resulta satisfactorio comprobar el alto porcentaje de titulados que han sacado o esperan sacar rendimiento a la titulación en su promoción profesional, así como el continuo interés por seguir participando en actividades formativas del Instituto.

José Luis Díez Ripollés  
Director de la Sección de Málaga del I.A.I.C

## Instituto de Criminología: 5 años de docencia

**AUTOR:**  
Angel Serrano García

El Instituto Andaluz Inter-universitario de Criminología es un centro universitario de investigación científica y técnica, así como de especialización, creado por Decreto de la Junta de Andalucía 182/1990, de 5 de junio, al amparo de las posibilidades ofrecidas por el art. 10 de la Ley de Reforma Universitaria.

El I.A.I.C. desarrolla sus actividades en el campo de las disciplinas psicológicas, sociológicas, médicas, penales, penitenciarias, criminológicas y político-criminales. Para ello ha conseguido aunar en un único centro de investigación y especialización todos los recursos humanos y materiales de las respectivas áreas de conoci-

miento de cinco Universidades andaluzas, entre ellas la de Málaga, desde donde se elabora el Boletín Criminológico.

Entre los fines del I.A.I.C. está el organizar, programar y desarrollar enseñanzas especializadas del conjunto de las disciplinas antes mencionadas. Con este propósito la Universidad de Málaga a través de la Sección de Málaga del I.A.I.C. viene ofertando el Título de Experto Universitario en Criminología, cuyo plan de estudios se desarrolla durante 3 cursos académicos (780 horas) y va dirigido a universitarios que han superado el primer ciclo de estudios en cualquier carrera universitaria, así como a determinados profesiona-

les especialmente relacionados con estos temas siempre que tengan superado el examen de acceso a la Universidad (cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, investigadores privados, etc.).

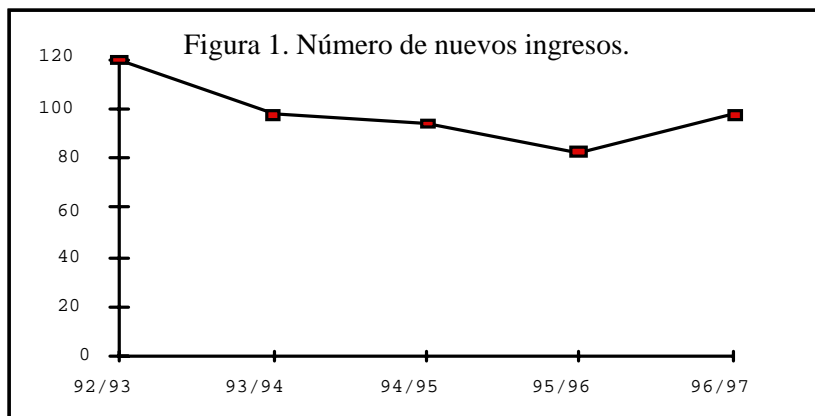
El presente estudio, circunscrito a la Sección de Málaga, tiene una doble finalidad: mostrar la evolución del número de alumnos que han cursado estudios durante el quinquenio de existencia del Instituto, así como superfil y, por otro lado, reflejar los resultados de una encuesta realizada a las dos primeras promociones de alumnos que obtuvieron la Titulación de Experto Universitario en Criminología.

## Metodología

Durante el mes de julio de 1997 se remite a los domicilios de los alumnos de las dos primeras promociones de titulados en Criminología un cuestionario totalmente anónimo con 23 preguntas sobre diversas cuestiones relacionadas con la valoración y crítica de la titulación, la posible organización de actividades dirigidas a los postgraduados en Criminología, y sobre la utilidad de los estudios realizados y su posible adecuación al mundo laboral del alumno.

El tamaño de la población estudiada, 97 alumnos, corresponde a los que han finalizado la titulación en Málaga durante los cursos académicos 94/95 y 95/96, es decir, los alumnos que están en condiciones de ofrecer unas respuestas más cualitativas al conocer la titulación en su conjunto y poder poner en práctica los conocimientos adquiridos. La tasa de respuesta, cuestionarios cumplimentados y remitidos al Instituto, representa un 56,7% (55 alumnos) del conjunto de la población y es el marco donde se ha desarrollado el presente estudio.

Todos los datos estadísticos relativos a la evolución del número de alumnos y su perfil han sido obtenidos de los ficheros que obran en la secretaría de Málaga del I.A.I.C.



## Evolución del número de alumnos y su perfil

### A. Evolución

La docencia de la Titulación de Experto Universitario en Criminología se inició durante el curso académico 1992/93, estableciéndose un cupo máximo de 120 alumnos para el primer curso. Dada la expectativa existente en Málaga se logró cubrir el cupo sobradamente. Posteriormente durante los años 93/94 y 94/95 la Titulación quedó completamente implantada con el segundo y tercer curso respectivamente.

La evolución desde el inicio de la Titulación, analizada a partir del número, en términos absolutos, de alumnos que acceden a los estudios de Criminología por primera vez (nuevos ingresos) y del total de alumnos de los tres cursos en que se estructura la Titulación de Experto, es el objeto de este primer apartado.

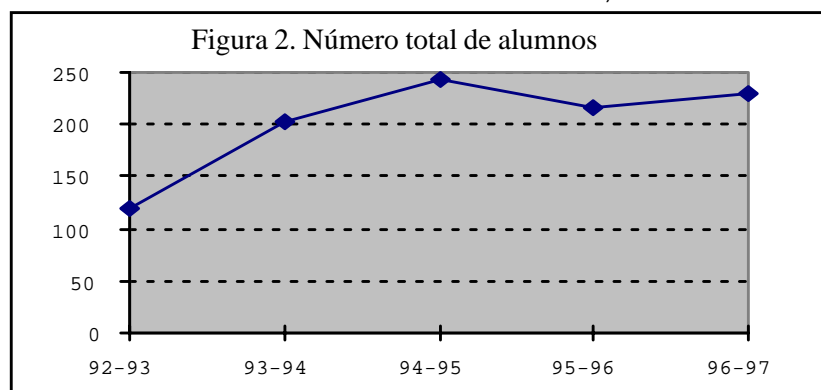
Como se ha comentado anteriormente, durante el curso 92/93 (inicio de la actividad docente de la titulación) el número de nue-

vos ingresos fue de 120 lo que representó el 100% de las plazas ofertadas. Durante los cuatro años siguientes se consolida la titulación con unos niveles de nuevos ingresos en torno a los 100 alumnos que, comparativamente, colocan a la Sección de Málaga en el primer nivel entre las cinco Universidades andaluzas donde el título se imparte. En la figura número 1 se observa claramente el proceso de consolidación.

Por otro lado el número total de alumnos, considerado a partir de la suma de los tres cursos en que se estructura la titulación, ha experimentado igualmente un proceso de consolidación que hace prever a partir del curso próximo (1997/98) un aumento, potenciado por los nuevos ingresos. En la figura número 2 se observa la evolución (hay que tener en cuenta que durante 1992/93 sólo se impartía docencia de primer curso, y durante 1993/94 de primero y segundo, por lo que en los dos primeros años de la titulación el número total de alumnos estaba depreciado por la falta de un curso).

### B. Perfil del alumno

La distribución por sexos, siguiendo la tónica general de las demás titulaciones universitarias, da lugar a una presencia mayoritariamente femenina. En términos porcentuales y tomando como valor el número total de alumnos que se han matriculado en la titulación desde su creación, un

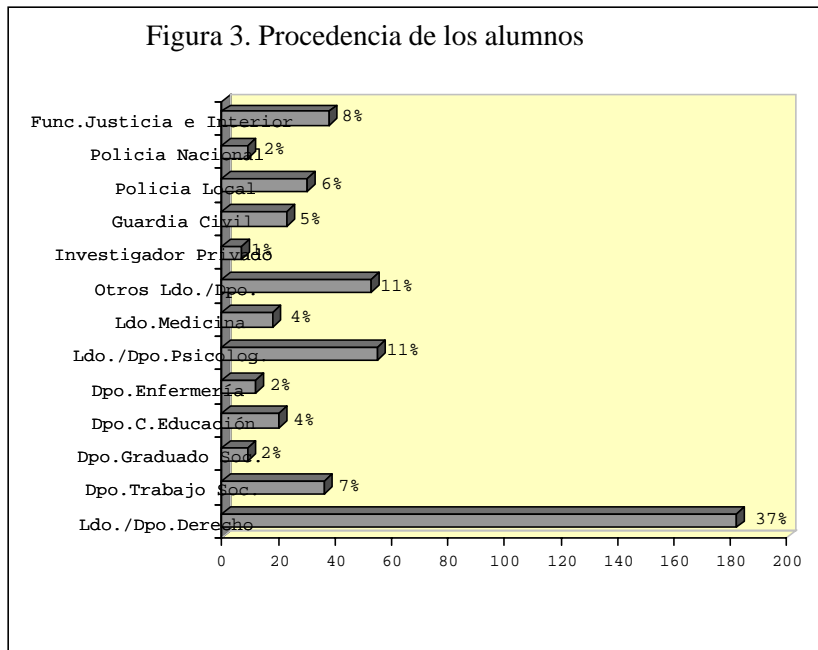


52% corresponde a alumnas y un 48% corresponde a alumnos. Conviene comparar estas cifras, que representan los últimos cinco años en conjunto, con el curso 96/97 en el que el ingreso de alumnas fue significativamente mayor: un 59% frente a un 41% respectivamente.

Respecto a la distribución por sexos de los alumnos que están en posesión de la titulación, un 54% es masculino frente a un 46% femenino. Es importante aclarar que estas cifras corresponden a las dos únicas promociones de la titulación que finalizaron sus estudios en 1995 y 1996 y que por lo tanto ingresaron en el Instituto en los cursos 92/93 y 93/94 respectivamente, periodo durante el cual la distribución por sexos era prácticamente igual.

La **procedencia** (considerada como la titulación o situación profesional desde donde se accede) es muy variada y heterogénea; sin embargo desde el inicio de las actividades docentes del Instituto, la Facultad de Derecho ha sido y es la principal fuente de origen de los alumnos que se matriculan.

Del análisis de la figura número 3 podemos observar que las seis fuentes principales de procedencia de alumnos durante los cinco



curso académicos de existencia de la docencia en el Instituto son: 1º.- Licenciado o Diplomado en Derecho con 182 alumnos (37%); 2º Licenciado o Diplomado en Psicología con 55 alumnos (11%); 3º Funcionarios de Justicia e interior con 38 alumnos (8%); 4º Diplomado en Trabajo Social con 30 alumnos (7%); 5º Policía Local con 30 alumnos (6%) y 6º Guardia Civil con 23 alumnos (5%).

En cuanto a la **edad media** del alumno de Criminología, se sitúa en torno a los 28 años.

**Resultados de la encuesta rea-**

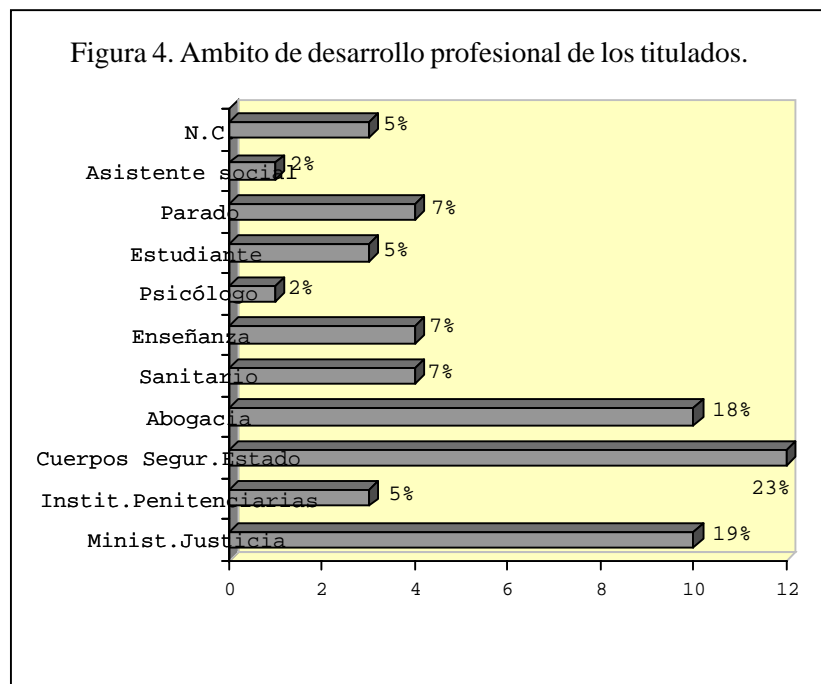
**lizada a las dos primeras promociones de titulados en Criminología**

**A. Nivel de titulación y ámbito de desarrollo profesional**

El **actual nivel de titulación** oficial de los Expertos en Criminología es como sigue: 1º.- Licenciado en Derecho (40%); 2º.- Selectividad/ Acceso (14,5%); 3º.- Licenciado en Psicología (12,7%); 4.- Diplomado en Trabajo Social (10,9%); 5º.- Otras titulaciones (12,7%); 6º.- No contesta (9%).

Respecto al **ámbito donde desarrolla su actividad profesional**, en la figura número 4 podemos observar las profesiones de los titulados en Criminología. Se distinguen tres grandes grupos: Ministerio de Justicia e Interior con un 24% de los encuestados, Cuerpos de seguridad con un 23% y ejercicio libre de la abogacía con un 18%.

A diferencia de otras titulaciones universitarias, el alumno que accede a Criminología desempeña mayoritariamente con anterioridad a su acceso una actividad profesional, lo que aclara dos extremos: el relativo bajo índice de paro que declaran los encuestados, 7%, y que sólo al 7,2% de los en-



cuestados el título en Criminología les ha facilitado la obtención de un puesto de trabajo. Sin embargo, el 11% reconoce haber obtenido a partir de su nueva titulación un ascenso profesional que califica de importante, y el 25% cree que a corto/medio plazo conseguirá gracias a los nuevos conocimientos adquiridos una promoción profesional.

## B. Valoración de la titulación

El contenido de las enseñanzas recibidas y la calidad didáctica del profesorado que las impartió les ha merecido a los encuestados la siguiente puntuación (en una escala del 1 al 10):

Area	Contenido	Calidad profes.
Jurídica	8	7,9
Criminológica	5,1	4,6
Psicológica	6,3	5,8
Psiquiátrica	7,3	7,1
Sociológica	7,1	7,2
Médica	8,8	9,1
Estadística	4,6	5

Los **seminarios** impartidos en el Instituto han merecido una valoración de 6,2 puntos. A la pregunta de cuál destacaría como el más interesante y mejor realizado, para un 55% fue el de *Policía Científica*, el de *Identificación Cadavérica* para un 20% y el de *Medicina Legal* para un 5,5%.

La **expectativa inicial** que tenía el alumno cuando ingresó en el I.A.I.C. ha sido satisfecha con un grado de puntuación de 6,2 puntos en una escala del 1 al 10, mientras que los **conocimientos adquiridos** durante sus estudios de Criminología han sido valorados con 6,9 puntos.

En cuanto a la **atención administrativa** recibida durante su estancia en el Instituto por el personal de administración y servicios

adscrito al I.A.I.C., se valora con 7,5 puntos.

Para finalizar el apartado sobre la titulación, los encuestados debían de valorar **globalmente** su pasaporte el I.A.I.C., al que califican con 7,6 puntos.

## C. Actividades docentes propuestas

Los encuestados muestran un alto interés porque el Instituto de Criminología realice actividades donde su participación pueda tener cabida. En este apartado vamos a analizar las distintas propuestas realizadas.

A la pregunta de si estaría interesado en que el título organizara cursos de especialización para los postgraduados en Criminología sobre distintas materias, un 42% se muestra muy interesado, un 47% interesado y sólo un 9% muestra poco interés. Por otro lado se pide que señale sobre qué materias les gustaría recibir estos cursos especializados; las más destacadas son las siguientes: 1º.- Medicina Legal (36%); 2º.- Jurí-

dica-Criminológica (27%); 3º.- Policía Científica (22%); 4º.- Prevención social de la delincuencia (16%); 5º.- Investigación privada (13%); 6º.- Sociología(9%); 7º.- Psiquiatría (9%); 8º.- Psicología (9%).

Igualmente los encuestados muestran su interés en que el I.A.I.C. realice otras actividades donde puedan específicamente intervenir los titulados, destacando conferencias (27%), prácticas (24%), seminarios (22%), intercambios científicos(16%), visitas a centros de interés (9%) e investigación(5%).

Por último, se les preguntó qué les gustaría incluir y eliminar en los estudios de Criminología. Dentro de la gran variedad de propuestas, destacamos respecto a lo que debería incluirse: 1º.- Más prácticas (35%); 2º.- Mejorar el profesorado (15%); 3º.- Convertir la titulación en oficial (11%); 4º.- Más materia sobre Criminología (5%). En cuanto a excluir o mejorar: 1º.- Excluir Estadística (11%); 2º.- Mejorar la participación en clase del alumno (5%).

## Título de Experto Universitario en Criminología

El Instituto Andaluz interuniversitario de Criminología de la Universidad de Málaga imparte estudios de Experto Universitario en Criminología cuya duración es de tres años.

Los interesados deben haber realizado el primer ciclo de estudios universitarios o bien, teniendo probada la selectividad o equivalente, pertenecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Local, Administración de Justicia, Instituciones Penitenciarias o ser trabajador de Seguridad Privada o investigador privado.

Todo tipo de información sobre el contenido y estructura del título y las condiciones de ingreso se puede obtener en la Secretaría del Instituto (Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga) teléfono 2132325.

## Beca de investigación criminológica

Se convoca una beca de investigación adscrita al proyecto europeo que coordina la Dra. Rosemary Barberet, Profesora del IAIC de la sección de Sevilla. Para más información, teléfono 2132325.